Telefax: 506-787 Asunción – Paraguay www.fpa.org.py

## **CIRCULAR 3/2019**

## **Ref.: CONTROL MEDICO**

El Secretario General de la Federación Paraguaya de Atletismo, quien suscribe, informa que a partir del 1 de abril, el atleta (de todas las edades) que no haya presentado Certificado Médico de aptitud física, no podrá ingresar a la pista de atletismo y al gimnasio ni participar de competiciones.

Para el efecto, la FPA pone a disposición el control médico, el día viernes <u>15</u> de marzo desde las <u>17:00 horas</u>, en la oficina técnica. El costo es de Gs. 20.000 (guaraníes veinte mil) a ser abonado en la sala de control.

Asunción, 13 de marzo de 2019

